

	Pruebas de Acceso a las Universidades de Castilla y León	HISTORIA Nuevo currículo	Texto para los Alumnos Nº páginas 4
---	---	--	---

ELIJA, ÍNTEGRAMENTE, UNA DE LAS DOS OPCIONES

OPCIÓN A

Las tierras cristianas de Hispania conocieron a partir del siglo XI un crecimiento tanto demográfico como económico... El progreso económico se plasmó, en primera instancia, en el mundo agrario. El proceso roturador estuvo presente en muchas regiones de la España cristiana... El arado romano, el buey como animal preferente de tiro y el sistema de año y vez seguían vigentes en la agricultura de la España cristiana. Las novedades se limitaban a algunos progresos del hierro en los útiles de labor y a la aparición del equipamiento molinar. Pero al mismo tiempo fue decisiva la incorporación al dominio cristiano de feraces zonas de cultivo, como los valles del Tajo y del Ebro y, posteriormente, las huertas de Valencia y de Murcia así como el valle del Guadalquivir... Gran importancia alcanzó, en los siglos XI al XIII, la ganadería... El animal que protagonizó la gran expansión fue, sin duda alguna, la oveja. Hay noticias de la práctica de la trashumancia tanto en la cuenca del Duero como en Navarra y Aragón... Se fueron constituyendo las cañadas, vías pecuarias por las que transitaba el ganado, que iba en los veranos a los pastos de las montañas del norte y en los inviernos a los valles de la España meridional. Los dueños del ganado se reunían en las denominadas mestas...

No obstante, la principal novedad que conoció la España cristiana con posterioridad al año 1000 fue el renacimiento de la vida urbana. Ciertamente las ciudades habían entrado en declive al final del Imperio Romano, situación que prosiguió en la Europa cristiana de los siglos V al X. Pero poco a poco fueron cobrando vida los núcleos urbanos, debido ante todo a los progresos experimentados en la división del trabajo. Los burgos, término habitual para referirse a los núcleos urbanos, pasaron a ser centros dedicados a la elaboración de manufacturas y al intercambio mercantil, o lo que es lo mismo, a la artesanía y al comercio. Ni que decir tiene que el desarrollo de la ruta jacobea contribuyó de forma notable al despertar de los burgos. En las villas y ciudades se daban cita profesionales de los más variados oficios...

La institución política predominante en la España cristiana era la monarquía. A su cabeza se hallaba el rey, el cual, aparte de recibir el poder de Dios, reunía todas las instancias de gobierno. El rey era el juez supremo, el jefe del ejército y el legislador por antonomasia. Asimismo, contaba con las llamadas regalías, entre las cuales hay que consignar la acuñación de moneda... De suma importancia fue el nacimiento de las Cortes, cuya primera reunión tuvo lugar en la ciudad de León en el año 1188. Las Cortes procedían de las reuniones extraordinarias de la curia regia. El cambio hacia la nueva institución se produjo cuando los reyes accedieron a que a dichas reuniones asistieran, aparte de magnates nobiliarios y dignidades de la Iglesia, delegados de las ciudades y villas del reino...

(Fragmentos extraídos de J. Valdeón, J.M. Salrach y J. Sábalo, *Feudalismo y consolidación de los pueblos hispánicos (siglos XI-XV)*. Ed. Labor. Barcelona. 1980)



**Pruebas de Acceso a las
Universidades
de Castilla y León**

HISTORIA
Nuevo currículo

**Texto para
los Alumnos**
Nº páginas 4



Los reinos cristianos

A partir de sus conocimientos y del material adjunto desarrolle el tema **La Península Ibérica en la Edad Media: los reinos cristianos** (Valoración máxima: 6 puntos) y responda a los siguientes términos históricos y preguntas:

– *Términos históricos* que aparecen subrayados (valoración máxima: 2 puntos; 0,5 puntos por cada uno):

- Hispania,
- Proceso roturador,
- Ruta jacobea
- Regalías

– *Preguntas*: el alumno debe elegir dos de las tres propuestas (valoración máxima: 2 puntos; 1 punto por cada una):

- Explique brevemente la evolución política de al-Andalus.
- ¿Qué diferencias aprecia entre las Cortes medievales y las Cortes de la España contemporánea?
- Comente brevemente la crisis demográfica y económica de los siglos XIV y XV

	Pruebas de Acceso a las Universidades de Castilla y León	HISTORIA Nuevo currículo	Texto para los Alumnos Nº páginas 4
---	---	-------------------------------------	--

OPCIÓN B

«(...) Sólo un año ha transcurrido y volvemos a hallarnos en las postrimerías de unas Cortes tan efímeras y estériles como aquellas, habiéndose sustraído al Parlamento gravísimas cuestiones; habiéndose efectuado cambios de Gobierno y de partido, elaborados y resueltos entre sombras y oscuridades, en conversaciones secretas, ignoradas por las Cortes y por el país (...)

Por ello, ahora, como entonces, nosotros, elegidos en libre sufragio por los ciudadanos de Cataluña, debemos a nuestros electores, y como miembros del Parlamento a los ciudadanos de España entera, nuestra clara y leal palabra sobre los gravísimos acontecimientos actuales; palabra hoy más autorizada y fuerte que entonces, pues ha sido consagrada por un plebiscito excepcionalmente valioso de los ciudadanos de Cataluña y los entusiásticos ánimos venidos de todos los pueblos hispánicos (...)

Hasta el presente las crisis políticas en España podían ser totalmente sustraídas al conocimiento de la opinión pública, porque eran crisis de familia. No existen en España partidos, en la acepción democrática de la palabra; no existen, por lo tanto elecciones más que en algunos sectores del territorio español. Diputados y senadores son fabricados a la sombra del poder real por los hombres a quienes el Rey elige para gobernar, y mediante los organismos de gobierno que el Rey pone en sus manos. En vez de unas Cortes verdaderamente populares, que levanten enfrente del poder regio el otro factor esencial de un Gobierno libre, la representación de los ciudadanos, ahí está el encasillado que perpetúa estas Cortes de Real orden, que convierten al régimen constitucional español en verdadera autocracia.

(Manifiesto de los parlamentarios regionalistas al país, 14 de junio de 1917)



**Pruebas de Acceso a las
Universidades
de Castilla y León**

**HISTORIA
Nuevo currículo**

**Texto para
los Alumnos
Nº páginas 4**



(Francesc Cambó)

A partir de sus conocimientos y del material adjunto desarrolle el tema **El reinado de Alfonso XIII: la crisis de la Restauración (1902-1931)** (valoración máxima: 6 puntos) y responda a los siguientes términos históricos y preguntas:

-*Términos históricos* que aparecen subrayados (valoración máxima: 2 puntos; 0,5 puntos cada uno):

- Parlamento
- Plebiscito
- Partidos
- Autocracia

-*Preguntas* (el alumno debe elegir dos de las tres propuestas; valoración máxima: 2 puntos; 1 punto cada una):

- Explica brevemente el desarrollo del estatuto catalán en la IIª República
- Explica brevemente la organización del Estado autonómico en la Constitución de 1978
- Explica qué diferencias existen entre un Estado absolutista y un Estado constitucional.